

PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2021

PREGUNTAS CIUDADANAS

Sr. Adrián Antonio Martínez Asencio (vecino) que se expresa en los siguientes términos:

D. Carlos González Serna, Alcalde de Elche, concejales y concejales de este Excmo. Ayuntamiento, diferentes miembros de la Corporación Municipal, buenos días. Mi nombre es Adrián Martínez, ciudadano de esta Gran Ciudad y vengo a realizar, más que una pregunta, una propuesta. Pero me gustaría empezar poniéndoles en situación, quizá alguno lo conozcáis, porque ha salido en medios. Hace unas semanas, en la Escuela Infantil Municipal donde acude mi hija (D. Julio), pregunté si sabían del aula de bebés de cara a este próximo curso 21-22. Me dijeron que no tenían ni idea. Entonces decidí enviar un correo electrónico a la Concejalía de Educación. La respuesta fue que se había dejado de ofrecer ese servicio. Tras ello realicé un *post* en facebook mencionando al Ayuntamiento y al Sr. Alcalde. Gracias a ser compartido por Loli Serna llegó a oídos de Dña. María José Martínez Concejala de Educación, de la cual obtuve una respuesta directa, que decía “en Elche existe una amplia red de escuelas infantiles privadas, autorizadas por Consellería que dan un servicio excelente a ese grupo de edad”, me quedé un tanto perplejo, ya que un Ayuntamiento, sobre todo gobernado por Partido Socialista y Compromís, que trabajan por lo social, no tenía sentido que me hablase de escuelas privadas. Bueno...allí no quedó el tema, seguí hablando, me reuní con María José, a la cual, agradezco mucho que se reuniese conmigo y el trato que tuvo conmigo y hallamos un principio de solución, la cual era, que yo contactase con familias y ellos enviasen un mail, para ver la demanda que había. No puede ser nunca una demanda real porque no conozco a todo Elche, pero bueno, no pasa nada. Al final, acudí a diferentes medios de comunicación, para que me ayudaran a difundir la situación que estaba ocurriendo en nuestra ciudad y pareció que sirvió. Pues se podía solicitar plaza de cero años en la escuela infantil municipal Rosa Fernández. Pero permítanme que les diga, que para mí, el Ayuntamiento no escuchó al ciudadano, escuchó, la posible mala prensa que estaba teniendo. Pocos días después, viendo la documentación que proporcionaba la página web del Ayuntamiento, pude ver que el precio del aula de cero años, había pasado de 250 a 380 euros, 130 euros mensuales. Tras hablar con Concejalía, con María José, me informa de que estos nuevos precios fueron aprobados en el Pleno del 29 de Junio de 2020, por unanimidad de los 27 concejales. También se me dijo, que Consellería tasaba el precio medio por alumno de 0 a 1 año en 460 euros. Decir que el aula 0 - 1 del Ayuntamiento de Alicante, sin contar el bono de Consellería, es de 290 euros, comida incluida. Noventa euros menos que en nuestra ciudad. Estas nuevas cuotas entraron en vigor, en este curso 20-21, pero, ¿Por qué no se sabía? Porque en este curso no se ha abierto aulas de bebés. Seguramente me salgan ahora, con el bono de Consellería o con reducciones de cuota del Ayuntamiento. Pero les quiero contar mi caso. En el curso 19-20, mi pareja en paro y yo trabajando en dos sitios, ganando entre los dos unos 1.300 euros, no recibía reducción alguna de cuota. Entonces ¿quién la recibe? Una familia trabajadora de hoy en día, que son las familias que necesitamos este servicio, pónganles que ganan entre los dos 2.000 euros, teniendo la suerte de que los dos trabajan. 450 euros de alquiler o hipoteca, 200 euros de cuota de coche, 40 de móvil e internet, 120 de gasolina, 90 de luz y agua, 80 de

pequeños pagos que se puedan tener y unos 400 euros de comida. Quedan 320 ¿cómo pagamos 380? ¿No ahorramos tampoco? Ustedes como Ayuntamiento, bajo mi punto de vista, deberían ofrecer ayuda a los ciudadanos, promover lo público e incentivar el tener hijos. Ser político es algo precioso, poder ayudar a los de tu pueblo, escuchar a las personas e incluso ser el espejo donde muchos se miren. Por eso, espero que vuelvan a poner la cuota que había antes, o en su defecto, reducirla un poquito, ya que varias familias se han echado atrás a la hora de solicitar por este precio. De seguir así, sólo tendría una frase: Enhorabuena han conseguido lo que querían desde hace un par de años, acabar con el aula de 0-1 en las Escuelas Infantiles Municipales de Elche. Mi pregunta/propuesta es, en una ciudad de unos 230.000 habitantes, ¿no es posible equiparar las cuotas de 8 bebés con las de sus mayores de 1 ó 2 años, o que por lo menos no asciendan a 380 euros? Si no recuerdo mal el bono de Consellería, según me han explicado, usted Sra. María José, me dijo que, iba directamente en la cuota, pero según algunos amigos, sí que es cierto que los llevan a escuelas privadas, me han dicho que no repercute directamente en la cuota, sino que, usted, osea nosotros, pagamos lo que tenemos que pagar y ya iremos recibiendo el bono. A lo mejor no es mensual sino que puede ser trimestral. Ehhh....nada. Simplemente me gustaría ver, lo que ustedes como Ayuntamiento y no Consellería nos ofrecen a nosotros. Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Martínez, le va a contestar la Teniente Alcalde de Educación, la Sra, Martínez.

María José Martínez Gutiérrez se expresa en los siguientes términos:

Buenos días. ¿Se me escucha bien?....sí. Bueno, en primer lugar Sr. Martínez, le agradezco su pregunta. Aunque tengo que decirle que no coincide con la presentada por escrito. Más bien parece una Moción, que una pregunta ciudadana. No obstante voy a tratar de responderle a cada una de las cuestiones que usted ha planteado. Como todos sabemos las Escuelas Infantiles Municipales, son un servicio público que ofrece este Ayuntamiento y de las que todos nos sentimos tremendamente orgullosos. Y tengo que decirle que han venido manteniendo los precios públicos desde tiempos inmemoriales. Efectivamente, como usted ha planteado, en ese pleno del 2019 se aprueba, pero se aprueba, porque tiene que adecuarse al IPC, como se suele hacer habitualmente con cualquier tasa municipal. Decirle, que hasta el curso 2017-2018, el precio de los tres niveles de edad ha sido el mismo. A partir del curso 2018-2019, como usted sabrá, se implanta la gratuidad en el sistema escolar para los 3 años, pasando a pagarse en esta etapa sólo por la alimentación, que en el caso de nuestras escuelas infantiles, es almuerzo comida y merienda. Aproximadamente unos 80 euros. Y en el nivel de 0 a 2, Consellería establece, lo que se conoce como el bono infantil, para becar a esas dos otras etapas de edad. ¿Y cuál es el coste actual de nuestras Escuelas Infantiles Municipales entonces? Pues de entrada le informo, de que está bastante por debajo de la propuesta de Consellería, que establece un coste máximo en concepto de escolarización para estos rangos de edad. Consellería para los niños de 0 a 1, establece como máximo 460 euros mensuales. Nuestras Escuelas como bien ha dicho usted, para ese rango de edad son como máximo 381 euros con 20, el alumnado de 1 a 2

años, Consellería establece el tope en 350 euros, nosotros en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento 254,41 euros, como máximo. Y el alumnado finalmente, de 2 a 3 años, como hemos dicho antes, Consellería establece un máximo de 280 euros mensuales, pero como están becas para esa edad, simplemente las familias tienen que pagar la manutención que es la alimentación 81 euros con 20. Este sería el coste a aplicar, sin contar las bonificaciones, como usted bien decía, no es que yo me quiera ir a Consellería, es que es la realidad de la educación pública, y nuestras Escuelas Infantiles Municipales están autorizadas, acreditadas y pertenecen a la red pública de Consellería. Por tanto nos acogemos también, nuestras familias tienen también ese derecho de acogerse al bono infantil, como le decía. ¿Esto qué significa? Pues que el alumnado de 0 a 1 año, puede tener un bono infantil de entre 70 euros como mínimo y 200 como máximo. El alumnado de 1 a 2 años, tiene un bono infantil de entre 70 a 120 euros. y el alumnado de 2 a 3 años, como hemos dicho, gratuidad, sólo pagan la alimentación. Esto a efectos prácticos, Sr. Martínez, tengo que decirle, que significa que las familias de las etapas comprendidas de 0 a 2 años se benefician prácticamente en su totalidad de este bono infantil y que por tanto, no pagan las cuotas máximas, es más el límite económico que establece Consellería para aplicar el bono infantil de 0 a 1 año, es tan alto que las familias deben tener un ingreso, unos ingresos, por encima de los 60.000 euros, para que no le corresponda ningún tipo de bono. Y decirle, para su tranquilidad, hasta la fecha en las Escuelas Infantiles Municipales, ninguna familia en el rango de edad de 0 a 1 año, se ha quedado sin bono infantil y por tanto la cuota ha sido siempre menor del coste antes indicado. Pero le voy a dar un dato que es importante que las familias ilicitanas conozcan también. El magnífico servicio que ofrecemos desde nuestras Escuelas Infantiles. En las aulas de 0 a 1 años hay una ratio de 8 alumnos y alumnas con dos educadoras. En el rango de edad en las aulas de 1 a 2 años, una educadora más un apoyo y en 2-3 años, una ratio de 16 con una educadora más un apoyo. Si a esto añadimos, la calidad del servicio público que prestamos, tanto en instalaciones, como en proyecto educativo, como en las ratios, en los profesionales, en las actividades complementarias, etc., sinceramente créame y se lo digo con el corazón en la mano, que estamos hablando de un servicio, que en calidad/precio no tiene competencia posible, que es más que razonable, y que por eso, tantas familias ilicitanas, todos los años lo solicitan. Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Martínez. A continuación, la segunda y última pregunta ciudadana de este pleno, corresponde formularla al Sr. Ángel Jesús Soler Tristán, que está con nosotros de forma telemática. Sr. Soler Tristán, cuando usted quiera.....parece que no nos oye, o que no le oímos. Un momento que resolvamos algún problema técnico con el sonido....Sr. Soler Tristán.....Ahora le oímos...¿Puede hablar otra vez?.....¿Sr. Soler Tristán me oye bien?.....Pues es el turno para que usted formule su pregunta, porque ya le escuchamos bastante bien.

Ángel Jesús Soler Tristán (vecino) se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos. Nos gratifica escuchar en un pleno hablar sobre descentralización. Aunque sea desde Diputación hacia Elche. Ahora entenderán nuestras quejas al respecto. Sr. Díez, en sólo diez días, justo después de que formalizáramos esta pregunta en el registro, hemos visto un incremento en la actividad de baldeo de las calles de El Altet, que no lo hubo en el resto de meses que ha durado y que dura esta pandemia. ¿será casualidad?, ¿nueva contrata de limpieza?¿quién sabe? La verdad es que nos alegra ver que ese servicio funciona y que va haciéndolo con una regularidad que es la que preguntábamos en esta interpelación. Sobre todo, porque durante esta pandemia no hemos dejado de escuchar, que la limpieza y desinfección de calles y mobiliario urbano, era imprescindible para evitar contagios y mantener al virus a raya. Y hasta estos últimos días, precisamente lo que brillaba no eran nuestras calles, parques, juegos infantiles, bancos, etc.....lo que brillaba pero por su ausencia, era esa desinfección tan necesaria para tratar de cuidar la salud de los vecinos. De ahí que hacemos traslado de la inquietud que mantienen nuestros vecinos, con respecto a este tema y les preguntamos ¿Existe alguna planificación o programación para la realización de estas limpiezas y desinfecciones en las calles, parques y mobiliario urbano de El Altet? Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Soler Tristán, para contestar a su pregunta tomará la palabra el Teniente Alcalde Sr. Díez.

Héctor Díez Pérez se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Muy buenos días Sr. Soler Tristán y en primer lugar por supuesto pues agradecerle la pregunta. Aparte de respondérsela, le voy a compartir una reflexión, Sr. Soler Tristán, porque nos conocemos ya, tanto y de tanto tiempo y además, siendo usted habitual en las preguntas ciudadanas, de vez en cuando, intente no pensar mal, y de verdad, de verdad, intente verlo desde algún punto de vista positivo, pero hombre como voy yo, a no querer que se limpie en el Altet o que se limpie menos, es decir, aquí lo que está pasando con el servicio de limpieza y va a seguir pasando y cada vez más, pues si es que hemos pasado de tener 5 barredoras/baldeadoras para todo Elche, a tener 60. Entonces ya le digo, que va a empezar usted a ver servicios que no teníamos, porque el Ayuntamiento los ha contratado y porque como pedanía que es el Altet de Elche, pues los va a tener también entre otros muchos, como por ejemplo esta semana en la que estamos, el nuevo servicio de limpieza de playas, que se ha presentado. Por tanto, no hay ningún interés, en que no se haga o que se deje de hacer ni mucho menos, tiene que ver con el nuevo servicio de limpieza y no es casualidad, yo tengo que decirle que la pregunta ciudadana la recibí el viernes, por tanto, pues me la he preparado este fin de semana para contestarle, por tanto, en fin, intentemos pensar de vez en cuando, de una manera un poco más positiva, de verdad. Y en cuanto a la pregunta que plantea y sobre la desinfección en la vía pública. Yo le comparto también, antes de contestarle, una reflexión y de verdad, que

es tan sencillo como entrar en la página de la OMS, que yo lo he hecho este fin de semana y la OMS habla de un aprendizaje continuo por parte del personal sanitario y científicos con respecto al coronavirus, porque si recuerda, yo al principio de la situación del estado de alarma, llevábamos guantes y no llevábamos mascarilla y ahora resulta que es al revés, por tanto, yo entiendo que la comunidad científica lo que nos dice es que, estamos aprendiendo de este virus, conforme pasa el tiempo y fíjese que en la propia página web de la OMS, se habla de que la nebulización de espacios, no tiene ningún sentido. Y es algo que muchas poblaciones del mundo se pusieron como locos a realizar y dice que no es una manera eficaz de luchar contra el coronavirus. Y al mismo tiempo habla también, de que el contagio por superficies, en el caso de este virus, después de más de un año de estudio, se ha detectado que es muy poco probable y además dice, que es mucho más efectivo, la higiene constante de manos de los individuos que la desinfección de superficies. Bueno, con esto, paso ya a contestarle. Durante buena parte del estado de alarma, las instalaciones que tienen que ver con los juegos infantiles, con los juegos biosaludables con las fuentes de beber y otro tipo también de mobiliario han estado cerrados, es decir, han estado precintados. Fundamentalmente para evitar las aglomeraciones y también, por evitar el contacto en ese momento, porque se pensaba que probablemente podía ser un foco de contagio. Durante la pandemia, en las distintas fases que hemos estado pasando y en los momentos en que hemos tenido una mayor incidencia y se decidió reabrir los juegos infantiles, se ha llevado a cabo por parte del departamento de limpieza, una limpieza lo más constante posible, dentro de los medios que tiene el Ayuntamiento, estamos hablando de que sólo en juegos infantiles el municipio de Elche cuenta con más de 160 áreas de juegos, si le sumamos las biosaludables, los más de 6.000 bancos, con los que contamos en Elche, es decir, tendríamos que estar todo el día destinando al departamento a este tipo de limpieza, por tanto establecemos una limpieza en cuanto a los juegos que da a una zona más sensible, semanal, que tratamos de llevar a cabo en la medida de las posibilidades. Si bien es cierto que con esto de la pandemia, creo que todos hemos aprendido algunas cosas que no debemos olvidar. Y es que independientemente de que las administraciones tenemos que poner todos los servicios y todos los medios necesarios para combatir el virus, existe algo también muy importante, muy eficaz en la lucha con el coronavirus y es la responsabilidad individual, que se ejerce a través de aquello que hemos aprendido y que no podemos olvidar, por mucho que llegue el verano, que es el distanciamiento social, es la conducta de higiene de manos constante, y desde luego también es el uso de la mascarilla, algo fundamental. Y pongo un ejemplo de buen funcionamiento, yo este fin de semana he estado en la feria del Paseo de Germanías, que el Ayuntamiento ha autorizado, con motivo de San Pascual y tengo que decirle que está funcionando muy bien y que al final lo que se obligan y que creo que es lo necesario, es que cada vez que suben distintos niños, pues obviamente es obligatorio lavarse las manos antes de subir y al bajarse también, obviamente no se puede estar en un montón de instalaciones, pues imagino, que pasando la bayeta constantemente y entiendo que en la vía pública, este tipo de recomendaciones, aún se acentúa más, porque desde luego, ni podemos tener un policía en cada esquina, ni tampoco una persona constantemente en limpiar los juegos infantiles. Con ello lo que le digo es, que si, que tenemos un programa de limpieza que tratamos de llevar a cabo semanalmente y que al mismo tiempo lo que decimos es, recomendar a los ciudadanos, que sigan estrictamente con las conductas de higiene que todos hemos aprendido y que en un momento como el que estamos ahora, que la pandemia ha bajado la incidencia muchísimo, no podemos relajarnos, porque en la medida en que avance la vacunación que lo está haciendo y que mantengamos estas medidas, pues el virus pasará a ser historia. Muchas gracias.

Carlos González Serna se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias, Sr. Díez. Gracias Sr. Tristán por su pregunta. Con esta última pregunta ciudadana acaban todos los asuntos, que había que abordar en el orden del día de hoy, que correspondía abordar y por lo tanto, damos por finalizada la sesión. Se levanta la sesión, muchas gracias, a todas y a todos.